2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 26 de febrero de 2010, por la que se nombran los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en sus distintas modalidades.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante Orden de 8 de enero de 2007 (BOJA núm. 20, de 26 de enero de 2007), ha establecido las bases de los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades para el período 2006-2013, procediéndose a realizar la convocatoria de dichos Premios en las modalidades de temas andaluces, humanidades y ciencias jurídico-sociales, ciencias de la salud, áreas de arquitectura e ingeniería, jóvenes investigadores e investigadoras y fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico en la empresa, mediante Resolución de 3 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 225, de 18 de noviembre de 2009).

En cumplimiento del artículo seis de la citada Orden,

DISPONGO

Artículo único. Nombramiento de los Jurados.

1. Los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en las modalidades que fueron convocadas mediante la Resolución de 3 de noviembre de 2009, estarán integrados por las siguientes personas:

A) XVI Premio Andalucía de Investigación «Plácido Fernández Viagas», para el área de temas andaluces.

Don Luis García Montero

Don Francisco González Lodeiro

Doña Pilar León Alonso

Doña Elisa Pérez Vera

Don Juan Manuel Suárez Japón

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Ignacio Gil-Bermejo Bethencourt, Consejero Técnico de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología.

B) XVI Premio Andalucía de Investigación «Ibn al Jatib», para el área de humanidades y ciencias jurídico-sociales.

Don Juan Antonio Carrillo Salcedo

Doña Violeta Demonte Barreto

Doña Josefina Gómez de Mendoza

Don Francisco José Martínez López

Don Pedro Roque Molina García

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Pilar Alba Tercedor, Consejera Técnica de Universidades de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología.

C) III Premio Andalucía de Investigación en el área de ciencias de la salud «Columela».

Doña Lina Badimon Maestro

Doña Carmen González García

Doña Pilar Goya Laza

Don Juan Jiménez Martínez

Don Diego Sales Márquez

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Joaquín Torres Ruiz, Jefe de Servicio de Gestión Económica Universitaria de la Dirección General de Universidades.

D) III Premio Andalucía de Investigación en el área de arquitectura e ingeniería «Antonio de Ulloa».

Don Manuel Doblare Castellano

Don Aníbal Figueiras Vidal

Don Joaquín Luque Rodríguez Don Manuel Parras Rosas

Doña Maria Vallet Regí

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Alicia Moreno Benítez, Jefa del Servicio de Agentes Tecnológicos de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

E) IX Premio Andalucía de Investigación «Tercer Milenio», destinado a jóvenes investigadores e investigadoras que hayan destacado especialmente en el desempeño de su actividad científica.

Doña Adelaida de la Calle Martín

Doña Rosario Calvo Duo

Doña Ángeles Heras Caballero

Don Rodolfo Miranda Soriano

Don José Manuel Roldan Nogueras

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Juan Francisco Navarro Robles, Coordinador de Empresa-Universidad de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

F) XIV Premio Andalucía de Investigación al «Fomento» de la actividad científica y técnica, destinado a organismos, instituciones o empresas que hayan destacado especialmente en promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Doña Adelaida de la Calle Martín

Don Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Doña Regina Revilla Pedrera

Don José Manuel Roldan Nogueras

Don Antonio Valverde Ramos

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Mario Muñoz Huete, Jefe del Servicio del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

2. Los Jurados serán presididos por el Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de febrero de 2010

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Vi ceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 14 de enero de 2010

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Publica de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna.